3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

CVE-2016-7463 *Resolución por la que se anuncia la convocatoria de la licitación, procedimiento abierto, para la contratación de un servicio de transporte adaptado para el Centro de Día de Laredo.*

Nº Expediente: FCSBS2016/SE/02.

1º.- Objeto: Constituye el objeto del presente contrato el servicio de transporte adaptado, que facilite a los usuarios el traslado desde sus domicilios hasta el Centro de Día de Laredo dependiente del Instituto Cántabro de Servicios Sociales de Cantabria, por medio de vehículos adaptados a las circunstancias de movilidad de las personas usuarias.

2º.- Entidad adjudicadora: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, según Encomienda de Gestión por parte de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, anuncio publicado en el BOC número 83 (29/04/08).

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios criterios de adjudicación.

4º.- Plazo de duración: Dos años, a partir de la firma del contrato. Podrá prorrogarse en una única ocasión por un periodo bianual por acuerdo y constancia expresa de las partes con eventual prórroga por otros dos más.

5º.- Garantía provisional: No.

6º.- Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA y prórroga excluido.

7º.- Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional del licitador:

1.- Solvencia económica. Podrá acreditarse por cualquiera de los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 75.1 del TRLCSP.

2.- Solvencia técnica. Deberá acreditarse mediante:

— Relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años.

— Relación de vehículos propuestos para la ejecución del contrato

— Póliza de seguro reglamentaria, de los vehículos propuestos, en tanto dure el contrato.

— Tarjeta de autorización de transportes de la clase VD o TC de ámbito autonómico.

CVE-2016-7463

8º.- Criterios de adjudicación:

1.- Subjetivos (Hasta 35 puntos).

1.A.- Memoria (hasta 25 puntos).

1.A.1.- Organigrama del servicio (hasta 5 puntos).

1.A.2.- Sistema de control de usuarios (hasta 10 puntos).

1.A.3.- Metodología (hasta 10 puntos).

1.B.- Mejoras (hasta 10 puntos).

1.B.1.- Plan de formación para los empleados (hasta 5 puntos).

1.B.2.- Propuesta de organización de excursiones gratuitas (hasta 5 puntos).

2.- Objetivos (hasta 65 puntos).

2.A.- Precio (hasta 25 puntos)

2.B.- Antigüedad media de los vehículos (hasta 25 puntos)

9º.- Presupuesto base de licitación: El tipo máximo de licitación (IVA excluido), es de:

lunes a viernes: 8,00 €/ día y trayecto (ida y vuelta).

Sábados, domingos y festivos: 10,00 €/ día y trayecto (ida y vuelta).

10º.- Obtención de documentación, información y lugar de presentación:

a) Entidad: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social.

b) Domicilio: Isla de Pedrosa, s/n, 39618, Pontejos.

c) Teléfono: 942 502 112.

d) Fax: 942 503 115.

e) Dirección página web: www. fcsbs.com (a través del Perfil del Contratante se podrán obtener los pliegos regidores de la licitación).

11º.- Lugar y plazo de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Isla de Pedrosa, s/n, en horario de 09:00 a 14:00 horas. El plazo será de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

12º.- Gastos del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario la publicidad de la convocatoria en el BOC.

Pedrosa, 16 de agosto de 2016.

La gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social,

Mª Ángeles Roba Díez.

2016/7463

CVE-2016-7463